

D. Pedro José Riusech Canavés.
 D.^a Margarita Sbert Casasayas.
 D.^a Leonor Aguilo Prieto.
 D. José Cortés Piña.
 D. Lucas Tomás Munar.
 D. Santiago Martínez Romero.
 D. Francisco Salva Truyols.
 D. Antonio Garcías Noguera.
 D. Bernardo Perelló Florit.
 D. Rafael Sabater Vidal.
 D. Manuel Francisco Riera Martínez.
 D. Bernardo Ferrer Mayol.
 D. Juan Sala Mas.
 D. Mariano Martín Real.
 D.^a María del Pilar López Ugarte.
 D. José Rossello Munar.
 D. Carlos José Pomar Castellano.
 D. Antonio Jaime Llamas Canavés.

Excluidos

Ninguno.

Concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 1976.—El Presidente interino.—928-E.

3898

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Educadores del Hogar Provincial Infantil «José Antonio», en Ayamonte.

Composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Educadores del Hogar Provincial Infantil «José Antonio», en Ayamonte, vacantes en la plantilla de Funcionarios Provinciales.

Presidente: Don Felipe Martínez de Acuña, Diputado provincial, por delegación de la Presidencia.

Vocales: Don Andrés Bravo Izquierdo, Director del Hogar Provincial Infantil «José Antonio», en Ayamonte.

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Nicolás Ríos del Pino, funcionario directivo del Gobierno Civil de la provincia.

Don Virgilio Méndez Camacho, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Antonio Villegas Gamero.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación, Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 9 de febrero de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—1.066-A.

3899

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 14, de 31 de enero, se anuncia convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador municipal, dotada con el coeficiente 3,6 y las mejoras económicas que determinan las disposiciones vigentes y las que con carácter general establezca el Ayuntamiento para su funcionarios.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 31 de enero de 1976.—El Alcalde.—927-E.

3900

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartaya referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 293 y 294, de fecha 29 y 30 de diciembre de 1975, se publica la convocatoria con las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento de Cartaya, y habiéndose sufrido error omitiendo la publicación del tema 23 del programa de la convocatoria, este ha sido subsanado, publicando dicho tema

en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de fecha 31 de diciembre de 1975.

La mencionada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que ascienden a 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cartaya a 2 de enero de 1976.—El Alcalde.—998-E.

3901

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, del día 14 de enero de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugas de Llobregat, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—931-E.

3902

RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de 10 plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, de fecha 13 de diciembre de 1975, se publican íntegramente las bases y programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas convocadas para la citada oposición tienen la denominación de Auxiliares de Administración General, con el coeficiente retributivo 1,7, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 23 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—1.004-E.

3903

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lepe referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, del día 12 de enero del corriente año, se publica íntegra la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 1,7 y demás emolumentos que legalmente puedan corresponderle.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lepe, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—997-E.

3904

RESOLUCION del Ayuntamiento de Quintanar del Rey referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», número 12, correspondiente al día 28 de enero de 1976, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y demás particularidades de la convocatoria están especificadas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Quintanar del Rey, 4 de febrero de 1976.—El Alcalde, Juan López Zamora.—996-E.